BD: 12985/04/2014

SOLICITA OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

Señor Juez Federal:

Gabriel Romero Reyna, por la participación que tengo acordada en estos autos caratulados **"AFIP DGI C/ RODRIGUEZ MAURO EZEQUIEL S/ EJEC. FISCAL (EXPTE. 84/2015)** ,ante V.S. comparezco y digo:

I) Que conforme información suministrada por mi mandante el demandado habria regularizado la deuda en juicio como así también las costas del presente, por ello vengo a solicitar a V.S. ordene la cancelación de los embargos trabados en autos a cuyo fin se libraran los oficios pertinentes dirigidos a la Direccion Nacional de Propiedad Automotor y Créditos prendarios. Asimismo, pido se faculte al suscripto a la emisión y firma de los oficios a librarse conforme normativa vigente.

Pido se faculte al diligenciamiento de los oficios a librarse al Dr. Gabriel Romero Reyna y /o la persona que éste indique.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA DE LEY

GABRIEL T. ROMERO REYNA
AGENTE FISCAL A.F.I.P.
ABOGADO T° 65 - F° 389
JUSTICIA FEDERAL